

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADO ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.**

Con tu venia diputado presidente, a tu mesa directiva pido me concedas 3 minutos más... Gracias, amigos que nos siguen por las redes sociales, por las diferentes plataformas digitales, pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes; hoy, desde esta tribuna me dirijo a ustedes con el compromiso inquebrantable de defender lo que nos pertenece, nuestra soberanía nacional. Desde tiempos de Benito Juárez hasta la actualidad, México ha luchado por su independencia, por su autodeterminación y por su derecho a decidir su destino sin intervención extranjera, sin embargo, en el pasado los gobiernos neoliberales, traicionaron estos principios, dejando al país vulnerable ante los intereses de potencias extranjeras y entregando nuestros recursos al mejor postor. Hoy, con esta reforma dejamos claro que México no permitirá más intromisiones extranjeras, ni en nuestras decisiones internas, ni en la investigación y persecución de delitos dentro de nuestro territorio, porque la soberanía no se negocia, no se vende y no se traiciona; durante décadas los gobiernos neoliberales se arrodillaron ante los intereses extranjeros, permitieron que se saqueará nuestra riqueza, que nuestras instituciones fueran debilitadas y que nuestra política exterior se sometiera a las órdenes de otros países. No nos olvidamos que entregaron nuestro petróleo con la reforma energética del 2013, desmantelando la capacidad de PEMEX y poniendo en manos de empresas extranjeras un recurso que es patrimonio de la nación; permitieron la injerencia extranjera en temas de seguridad, dejando que agencias de otros países operaran en nuestro territorio sin restricciones y violando nuestra soberanía, abandonaron la política exterior soberana que México defendió durante décadas con la Doctrina Estrada y la Doctrina Carranza, las cuales nos dieron respeto y reconocimiento en el mundo; además, desmantelaron nuestra industria eléctrica dejando a la Comisión Federal de Electricidad en desventaja frente a empresas privadas y extranjeras. Los gobiernos del pasado no defendieron a México, lo entregaron, no protegieron nuestros recursos, no protegieron a nuestra gente y no protegieron a nuestra soberanía, pero hoy, eso se acabó una reforma para fortalecer la soberanía

nacional es justa y necesaria como esta reforma, dejamos claro que México no permitirá intervenciones extranjeras bajo ninguna circunstancia, se establece que el pueblo de México rechaza cualquier intervención extranjera que atente contra nuestra independencia, integridad y soberanía; se prohíbe la intromisión de agencias extranjeras en la investigación y persecución de delitos sin autorización expresa del estado mexicano; se incluye el delito de terrorismo a la constitución, asegurando las penas más severas para quienes participen y vulneren la seguridad nacional; se refuerza el principio de autodeterminación de los pueblos alineándolos con la historia de la política exterior mexicana. México no es un país sometido y con esta reforma le cerramos la puerta a cualquier intento de injerencia extranjera de nuestros asuntos internos, México no se subordina a nadie, algunos argumentarán que esta reforma es innecesaria, que México debe cooperar más con otros países y permitir su intervención en temas de seguridad y economía, pero a ellos les respondemos con claridad: La cooperación no es sumisión, México coopera sí, pero en igualdad de condiciones, no como un país subyugado. La seguridad nacional es nuestra responsabilidad, no permitiremos que gobiernos extranjeros decidan cómo protegemos nuestro territorio y a nuestra gente; nuestro petróleo, nuestra electricidad y nuestros recursos naturales, son nuestros, no volveremos a permitir que los entreguen a manos extranjeras. “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz” como bien lo dijo Benito Juárez y como bien sabemos en Chiapas, la defensa de la soberanía no es solo un discurso, es una lucha histórica, hoy, tenemos la oportunidad de fortalecer la soberanía de nuestro país. Diputadas y diputados, votar a favor de esta reforma es votar a favor de México, a quienes intenten frenar esta iniciativa, les pregunto ¿Van a seguir defendiendo los intereses extranjeros antes de los intereses de la nación?, ¿Van a seguir permitiendo que México sea vulnerable a las injerencias externas?, ¿Quieren ser recordados como los que defendieron la soberanía o como quienes la entregaron?; el pueblo de México está atento, no olvidará quienes votaron por la patria y quienes votaron en su contra, como dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador: “nada por la fuerza todo por la razón y el derecho”, y como bien señaló Claudia Sheinbaum: “México es una nación libre y soberana y así seguirá siendo”, hoy con esta reforma garantizamos que nuestro país seguirá siendo dueño de su propio destino, porque la soberanía nacional no se negocia, se defiende, porque juntos pueblo y gobierno podemos defender nuestra patria, México no se arrodilla ante nadie, porque somos un país libre y soberano, que viva la soberanía nacional, que viva México y que viva Chiapas. Es cuanto presidente.